

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO EO-XX70-2023

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1 REHABILITACIÓN DE VIVIENDA PARA EL I LA LOCALIDAD EL POTRERO, MUNICIPIO SANTIAGO ATITLÁN, 2 REHABI MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN SEBASTIÁN ATITLÁN, MU	LITACIÓN DE VIVIENDA PARA EL	
En la población de Reyes Mantecón, Oaxaca, siendo las 14:00 HRS. del dia 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, en la SALA DE JUNTAS DEL NIVEL 4, que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Diaz, Soldado de la Patria", sita en Av. Gerardo Pandal Graff #1, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 1.6 Solicitud de Aclaraciones, de las bases del concurso, se encuentran reunidos el Caraca de Vivienda Bienestar, y los participantes que se presentan en este acto, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. EO-XX70-2023, relativo al proyecto denominado: 1 REHABILITACIÓN DE VIVIENDA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL POTRERO, MUNICIPIO SANTIAGO ATITLÁN, 2 REHABILITACIÓN DE VIVIENDA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN SEBASTIÁN ATITLÁN, MUNICIPIO SANTIAGO ATITLÁN. En uso de la palabra el C. De La VIVIENDA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN SEBASTIÁN ATITLÁN, MUNICIPIO SANTIAGO ATITLÁN. En uso de la palabra el C. De La VIVIENDA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN SEBASTIÁN ATITLÁN, MUNICIPIO SANTIAGO ATITLÁN. En uso de la palabra el C. De La VIVIENDA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, en la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; a continuación conforme a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace constar que no se recibió solicitud de aclaración alguna, en el plazo y la forma estipulada en el punto 1.6 Solicitud de Aclaraciones, de las bases del presente concurso.		
La presente acta estará a disposición de los licitantes a partir de esta fecha en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Vivienda Bienestar (www.oaxaca.gob.mx/cevi/); por lo que será responsabilidad de los licitantes la obtención del acta, ya que en ella se establece información importante que se debe considerar en la preparación de la proposición, este documento formará parte de la propuesta técnica.		
No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las Line horas del día de su inicio firmando al calce y margen de la presente acta, los que en ella intervinieron.		
C.		
POR VIVIENDA BIENESTAR		
NOMBRE	FIRMA	
c. TOBINI MOXIMICIANO DEVINDO CORCZ		
REPRESENTANTE DE VIVIENDA BIENESTAR		
POR LAS EMPRESAS		
NOMBRE	FIRMA	

NOMBRE	FIRMA
c. Oswald o toscano Sontrago REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: Editicacións, Valvación y Distribucións Ticom Stigacións, Valvación y	
c. Juan Carlos Martinez Genzalez REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: FCO COUSTRUCTUNES INGENIUM SADE. CU	Mad



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO EO-XX70-2023

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
C. ELIHU HERNDNOG PELEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: PROJECTUS Y CONSTRUCCIONES TUBORAYAND SIDE CVC	Aux
c. Ada Glordy Frozerod Marin REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: Ambitec S. M. d. C.U.	Author
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:	